

Pres al Sr. Intendente como Presidente de la
Junta Suprema de Murcia el Nuevo y Cum-
plimiento de dichas Superiores Resolucio-
nes: A recepcion del Sr. Dn Juan Josef Cano
que dixo: que habiendo entrado en tiempo
en que se estaba en examen y Conferencia
y habiendolo oydo era de parecer confor-
marse con lo que la Ciudad ha acordado.
Corresponde con su Original que queda en
el Libro Capitular conueniente a que me remi-
to, y en fe de ello pongo el presente y firmo
en esta dicha Ciudad de Lorca a ocho dias
del mes de Octubre de mil ochocientos y
ocho años

J. C. Librario P. de

M. de L. de L.

